



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE OLÍAS DEL REY

Mediante acuerdo del pleno adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 19 de enero de 2017, se aprobó el pliego de condiciones que regirá la contratación de una operación de crédito, por importe de 912.353,41 euros, destinada a la sustitución total de operaciones preexistentes.

El expediente se encuentra en exposición pública en la Secretaría del Ayuntamiento durante un plazo de quince días naturales, para que las entidades interesadas puedan examinar el pliego de condiciones y realizar las propuestas correspondientes en el plazo indicado, que se contará a partir del día siguiente al de la inserción de este edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Olías del Rey 23 de enero de 2017.-El Alcalde, José Manuel Trigo Verao.

N.º I.- 466